

 Castilla-La Mancha	SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE “Ficha resumen del plan de gestión”	Impreso SGFS-IM-17
--	---	-------------------------------------

NOMBRE DEL MONTE:	<i>Grupo de M.U.P. nº 163 “Dehesa Cocera”, nº 164 “Dehesa de Saceda”, nº 165 “Muela de Utiel”, nº 166 “Pedriza y Rasón” y nº 167 “Rochas del Tajo”</i>				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	16 años. 2010 a 2025	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	30/09/2010	Nº REVISIÓN	2ª Revisión

Parámetros	Datos		Observaciones
Superficie total (ha)	(2.359,48 CASMAN)* 2.358,05 (IGFS) 2.331,83 (CUP)		Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catálogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)
Superficie Forestal arbolada (ha)	2.057,67 ha		La superficie arbolada en su mayoría corresponde a superficie arbolada de pinar (2.017,83 ha, 85,57 %), y otra parte menor de superficie arbolada con quercíneas (<i>Quercus faginea</i>). (Datos del Proyecto de Ordenación)
Superficie Forestal desarbolada (ha)	293,25 ha		
Superficie Inforestal (ha)	7,16 ha		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	451,55 ha		El 19,14 % de la superficie total del monte. Se incluye zonas de barrancos en las caídas al río Tajo con hábitat singulares.
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar negral (<i>Pni</i>)	268,58	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque de pinares en espesura de <i>Pinus sylvestris</i> (<i>Psy</i>). Esta vegetación viene determinada por diversos factores entre los que cabe destacar los factores climáticos, edáficos, orográficos y sobre todo antrópicos.
	Pinar albar (<i>Psy</i>)	1.041,43	
	Pinar (<i>Psy</i> y <i>Pni</i>)	693,19	
	Replantaciones de <i>Pinus nigra austriaca</i>	14,63	
	Quejigar (<i>Qfa</i>)	23,35	
	Tileda-avellaneda	4,84	
	Sabinar (<i>Jth</i>)	18,45	
	<i>Juniperus sabina</i>	76,85	
	Espinar mixto	8,52	
	Tomillar pradera	35,72	
	Bojedas	21,67	
	Pastos y pastizales	150,53	
Cultivos	0,30		
Existencias de madera (m3)	165.789		Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación en (año 2007).
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	135.774,22 Tn	(año 2007)	Dato se obtiene del Proyecto de Ordenación.

Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.	887.855,13 Tn CO2 (año 2007)	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2007)	
Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono equivalente/ha)	Vol. Extracciones: 0 D. básica : 0 Biomasa fuste: 0 Carbono equivalente: 0 CO2:0	El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO2 y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie del montes. (No se tienen datos de cortas)	
Crecimiento o producción biológica (m³/año)	6.401,47	Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del Proyecto de Ordenación utilizando las tarifas del 3 ^{er} Inventario Forestal Nacional.	
Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año)	1.699,02	La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.	
Densidad de vías de acceso (m/ha)	GU163_12,82 (media) GU164_23,55 (buena) GU165_31,81 (buena) GU166_23,94 (buena) GU167_0 (escasa)	La longitud total de pistas y caminos es de 63.463,91 m, lo que supone una densidad de 26,91 m/ha. Al ser >15 m/ha, se considera buena para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.	
Hábitats Singulares	Brezales, Bojedas, hábitats rocosos y cuevas, Pinares sud-mediterráneos de pinos negros, bosques de galería, etc.	Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20, 21 y 22.	
Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección	2.358,05 ha	Parque Natural del Alto Tajo	2.358,05 ha
		Zona de Conservación Prioritaria	1.085,74ha
		Zona de protección estricta	2,24 ha
		Zona de Uso Compatible	1.243,92 ha
		Zona Periférica de Protección	1.243,92 ha
		ZEC ES4240016	2.358,05 ha
		ZEPA ES0000092	2.358,05 ha

Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales	0,1 pies/ha	Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 239 pies muertos. Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad
Erosión potencial (tn/ha/año)	0-5	Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas.
Erosión actual	Baja	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	70,36 ha	Existen pérdidas de suelo importantes en todo el monte 167 y en las caídas del monte 165 (294 ha), con valores comprendidos entre 12 y 25 t/ha año, siendo muy severas en buena parte del monte 163 (70,36 ha), con valores comprendidos entre 50 y 100 tn/ha.
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	7.833 m	De los cuales el río Tajo es el único de carácter permanente (41 m) y el río Cabrillas (30 m) semipermanente, el resto corresponden con arroyos y barrancos de carácter temporal.
Superficie (ha) para recreo intensivo	1,00	Actualmente no existen campamentos en el grupo de montes (se declaró extinto dicho aprovechamiento), aunque el uso turístico es muy elevado. Se puede decir que todo el grupo de montes es accesible para el recreo, no existiendo restricciones de paso al público salvo en épocas de cacerías y algunas limitaciones al tránsito de vehículos..
Valores culturales y espirituales	2	Según datos del PO en estos montes hay cartografiados 2 árboles singulares según la información ofrecida por la Dirección del Parque Natural del Alto Tajo. “Pino de las cinco garras” y “Pino Grande de la Magrera”
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
Tipo de cortas	Entresaca regularizada y por huroneo	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio. Se Entresacará por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Protección Estricta del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.
Posibilidad anual (m³/ha/año)	0,72	
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	Coto GU-10723. Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2024-2029)
Superficie del coto (ha)	6.932 ha	

Especies cinegéticas de caza mayor	Cabra montés, corzo, ciervo, gamo y jabalí	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2024-2029)																								
Especies cinegéticas de caza menor	Paloma torcaz y bravía, perdiz roja, zorro, becada, codorniz, corneja negra, liebre, urraca y zorzales.	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2024-2029)																								
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería/gancho, rececho, Jabalí en mano/espera, caza selectiva Caza menor: En mano/a salto/espera	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2024-2029)																								
Cupos de capturas (media anual duración plan)	<table border="0"> <tr> <td>Cabra: 14/10</td> <td>Becada: 8</td> </tr> <tr> <td>Ciervo:60/40</td> <td>Codorniz:25</td> </tr> <tr> <td>Corzo:14/14</td> <td>Corneja:5</td> </tr> <tr> <td>Gamo:50/40</td> <td>Liebre:40</td> </tr> <tr> <td>Jabalí: 40</td> <td>Paloma b: 20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Paloma t: 120</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Perdiz: 100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Urraca: 20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorro:30</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorzal al: 150</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorzal ch:20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorzal co: 40</td> </tr> </table>	Cabra: 14/10	Becada: 8	Ciervo:60/40	Codorniz:25	Corzo:14/14	Corneja:5	Gamo:50/40	Liebre:40	Jabalí: 40	Paloma b: 20		Paloma t: 120		Perdiz: 100		Urraca: 20		Zorro:30		Zorzal al: 150		Zorzal ch:20		Zorzal co: 40	Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.
Cabra: 14/10	Becada: 8																									
Ciervo:60/40	Codorniz:25																									
Corzo:14/14	Corneja:5																									
Gamo:50/40	Liebre:40																									
Jabalí: 40	Paloma b: 20																									
	Paloma t: 120																									
	Perdiz: 100																									
	Urraca: 20																									
	Zorro:30																									
	Zorzal al: 150																									
	Zorzal ch:20																									
	Zorzal co: 40																									
Número de monterías	12 máx. y 24 ganchos máx.	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2024-2029)																								
Aprovechamiento de trufas	50 ha	El adjudicatario es el propio ayuntamiento. El período de aprovechamiento comprendía desde el 1 de diciembre al 15 de marzo.																								
Aprovechamiento micológico	2.359,48	Acotados, venta y control de permisos por la Mancomunidad “La Sierra”																								
Plan Provincial de Defensa contra Incendios Forestales	MUP 164 y 165	Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)																								
Superficie (ha)	357,42	Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos																								